



Sobre reintegro de mil ochocientos cincuenta y nueve tiene suplicado al Coadjutor de Cant.^a por la fondo de Beneficencias. mil quinientos cuarenta y cinco. cincuenta y tres cent.^{os} que por la territorial correspondiente al Establecimiento de Beneficencia en el Cuarto trimestre de dho. Año acordó el Ayuntamiento se haga preunte asi al Sr. Gobernador suplicándole se sirva acordar el medio mas conveniente para que se verifique el reintegro; bien autorizando a la Municipalidad para que con aquella cualidad facilite a la Beneficencia la expresada suma con el mencionado objeto, o bien disponiendo que se deduzca de lo que todavia corresponde a provinciales por el referido trimestre, en concepto de remesa hecha por este fondo a aquel establecimiento —

Denominacion de la plaza del Teatro y Calle inmediata =

El Ayuntamiento acordó que la nueva plaza situada de tras del teatro que se está construyendo, lleve la denominacion de Plaza del Principe Alfonso, y que la calle que nacera de ella en direccion a la llamada calle Honda, tenga el nombre de calle del Principe Alfonso.

Y de otra calle Asi mismo acordó que la calle que resulta al Sur

[Handwritten signature]

